MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GRUPO DE CONTRATOS

No. S-2019 - 005118 **/COMAN-JEFAD–GRUCO 29.25**

San Juan de Pasto, 14 de febrero de 2019

Señor Oferente
LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO
Proceso PN MEPAS MIC 001 2019

Asunto: Verificación y Evaluación de la Oferta.

Respetuosamente me permito enviar al señor oferente, el concepto sobre la propuesta presentada dentro del proceso de contratación **PN MEPAS MIC 001 2019,** que tiene como objeto es los **"**SERVICIOS DE COPIAS EN BLANCO Y NEGRO O DE COTEJO (FOTOCOPIADO) PARA LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**",** presupuesto oficial asignado **CINCO MILLONES DE PESOS M/L. ($5.000.000,00),** incluido el IVA.

Vencido el término contemplado en la invitación en el SECOP 2 para la presentación de las propuestas, se presentaron los siguientes oferentes que se relaciona a continuación, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PN MEPAS MIC 001 2019 FOTOCOPIAS NEGOCIOS JUDICIALES	PAPE ARGOS	Oferta en evaluación	11/02/2019 06:25 PM	5.000 075 COP

PROPUESTAS PRESENTADAS

ORDEN DE ENTREGA	FECHA	NOMBRE PROPONENTE
1	11/02/2019 18:25 Horas	LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO /PAPELERIA ARGOS

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO /PAPELERIA ARGOS

NOTA: Cabe anotar que el presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado, los valores estimados de los servicio que resultaron de los precios del mercado, son la base para la presentación de la oferta económica y los menores valores ofertados servirán para la realización de la

evaluación económica, y además serán tenidos en cuenta durante la ejecución de la contratación. De igual forma cabe mencionar que el cierre se realizó de manera automática por medio de la plataforma del SECOP II y bajo todos los parámetros establecidos en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

En razón de lo establecido en la invitación pública PN MEPAS MIC 001 2019, al momento de la entrega de las propuestas, se verificarán los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente. Lo anterior teniendo en cuenta que la adjudicación del presente proceso se hará en forma **TOTAL**, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de selección objetiva establecidas en el artículo 5, numerales 2, 3 y 4 de la Ley 1150 de 2007. En este sentido el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del procedimiento para la contratación de mínima cuantía del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 donde establece que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente"*. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. Por otra parte el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 establece que *"la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural"*.

Por lo anterior expuesto se pudo establecer que la propuesta que ocupó el primer lugar en orden de elegibilidad fue la presentada por la empresa LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO NIT. 12.976.859-1/ Representante Legal Establecimiento de Comercio PAPELERIA ARGOS señor SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ, C.C. No. 12.976.859 expedida en Pasto (Nariño), por un valor total ofertado para efectos de evaluación económica de SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($75,00), **incluido el valor del IVA (En caso de aplicar)**, impuestos municipales, departamentales y nacionales que haya lugar a cargo del contratista, (cualquier tipo de impuesto que genere la ejecución del contrato será a cargo del contratista). Cabe anotar que el presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado, los valores estimados de los servicios que resultaron de los precios del mercado son la base para la presentación de la oferta económica y los menores valores ofertados servirán para la realización de la evaluación económica, y además serán tenidos en cuenta durante la ejecución de la contratación, quedando la misma de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

No.	DOCUMENTACIÓN	VERIFICACION
01	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Presenta formulario No.1 debidamente firmado por el Representante
02	Diligenciamiento del anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas.	Presenta Anexo No. 1 debidamente diligenciado y firmado por Representante Legal
03	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (01) mes.	Si presenta
04	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	Si presenta
05	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	Se consultó mediante código de verificación número. **12976859190214130108, NO** se encuentran reportado como responsable fiscal
06	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales	Se verifico en la página web

	del oferente o su representante legal.	de la Policía Nacional. NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
07	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.	No registra Sanciones ni inhabilidades vigentes Certificado Ordinario número. **122472220**
08	La Policía Nacional consultara antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal, Ley 1801 de 2016.	No se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016, consulta efectuada el 14/02/2019 a las 01:05:22 p.m. Registro interno de validación 5296091
09	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Si presenta
10	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	Si presenta
11	Certificación Bancaria vigente.	Si presenta
12	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto).	Presenta formulario No. 2 Diligenciado y firmado
13	Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	Presenta Formulario No. 3 Diligenciado y firmado

EVALUACIÓN TÉCNICA

Al verificar el Anexo No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS/ OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES GENERALES está acorde a lo requerido por la Entidad, además presenta las certificaciones de experiencia de las empresas SERVICENTRO REMOLINO SAS y EMPOPASTO, por lo tanto se puede HABILITAR TECNICAMENTE a la empresa LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO/ Establecimiento de Comercio PAPELERIA ARGOS NIT. 12.976.859-1, Representante Legal señor SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ, C.C. No. 12.976.859 expedida en Pasto (Nariño).

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto oficial asignado para el presente proceso, es por valor total de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L. ($5.000.000,00)**.

Propuesta económica, presentada por la empresa LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO/ Establecimiento de Comercio PAPELERIA ARGOS NIT. 12.976.859-1, Representante Legal señor SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ, C.C. No. 12.976.859 expedida en Pasto (Nariño), los precios ofertados se mantendrán durante la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (EN CASO DE APLICAR)
1	Servicios de apoyo administrativo (fotocopias tamaño carta y oficio en blanco y negro)	1	UNIDAD	$ 75

NOTA: Al verificar los precios ofertados, se pudo establecer que la oferta económica está acorde al mercado por lo tanto se puede HABILITAR Económicamente.

Por lo anterior se pudo establecer que los precios unitarios de los bienes ofertados, se mantendrán durante la ejecución del contrato. Cabe anotar que la adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado.

CONCLUSION: Una vez revisada la oferta presentada por la empresa **LOPEZ ORDOÑEZ SANTIAGO/** Establecimiento de Comercio PAPELERIA ARGOS NIT. 12.976.859-1, Representante Legal señor SANTIAGO LOPEZ ORDOÑEZ, C.C. No. 12.976.859 expedida en Pasto (Nariño), se pudo establecer que se puede HABILITAR JURIDICAMENTE, TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE.

Con fundamento en la anterior evaluación; es procedente recomendar que se publique el presente consolidado en el SECOP II, para que formule observaciones a las evaluaciones a que haya lugar, de acuerdo al cronograma establecido en el proceso, se estipulo al día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe de resultados de la evaluación de las propuestas.

Atentamente,

Teniente Coronel **FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto (e)

Elaboró por: AG. WILMAN MESIAS PIARPUEZAN TIPAZ – analista de contratos MEPAS
Aprobado por: ST MANUEL CABALLERO PALACIO – Asesor Jurídico MEPAS
Revisado por: TE. SEGUNDO IGNACIO DORADO MENESES -Jefe Grupo Contractual MEPAS
Aprobado por: CT. ANDRÉS MAURICIO GAVIRIA MARTÍNEZ - Jefe Administrativo MEPAS
Fecha de elaboración: 14/02/2019
Ubicación C:\Mis documentos

Calle 18 # 47-160 B/ Toro Bajo, Pasto
Teléfono 7353522 ext. 118
mepas.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co